

Organización CSA Ltda



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

OP 05

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

PCT

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

08-12143

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO

FORMULACIONES FARMACEUTICAS SOLIDAS SUBLINGUALES CONTENIENDO

MELOXICAM

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A 61 k 9/20

71. SOLICITANTE

WORLD TRADE IMPORT-EXPORT, WTIE AG

DOMICILIO

ZUG, SUIZA

74. APODERADO

DILIA MARIA RODRIGUEZ D ALEMAN

22. BOGOTÁ, D. C.,

FEBRERO 7, 2008

8



No. 08-012143- -00000-0000

Fecha: 2008-02-07 16:08:27 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 43

**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL**

SOLICITUD DE REGISTRO DE:

1 ☒ **Patente de Invención** ☐ **Patente Modelo de Utilidad.**

☒ **Capítulo I** ☐ **Capítulo II**

2
**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: **WORLD-TRADE IMPORT-
EXPORT, WTIE, AG**

Dirección: Baarerstrasse 73 CH-6302 Zug,
Suiza

Nacionalidad o domicilio: Zug, Suiza

Lugar de Constitución: Suiza

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

3
**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: **DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN**

Dirección: Carrera 11 N°. 86-53 Piso 6 Bogotá
D.C., Colombia

Teléfono: 6181088 Fax: 6350824
E. Mail: info@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT: ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

**NÚMERO: 41.654.882
TP: 20824 CSJ**

4
**INVENTOR(ES)
(72)**

Nombre: **VER LISTA ADJUNTA**

Dirección:

Nacionalidad o domicilio:

5 **PCT (86)**

Solicitud Internacional No. **PCT/MX2006/000047** Fecha **Junio 6 de 2006**

Publicación Internacional No. **WO2007/021168 A1** Fecha **Febrero 22, 2007**

6 **Título (54) FORMULACIONES FARMACÉUTICAS SÓLIDAS SUBLINGUALES
CONTENIENDO MELOXICAM**

7 **Clasificación Internacional (51) A61K 9/20 A61K31/541**

8 **Prioridad**

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

MEXICO

(32) Fecha

AGOSTO 12, 2005

(31) Número de Solicitud

PA/A/2005/008575

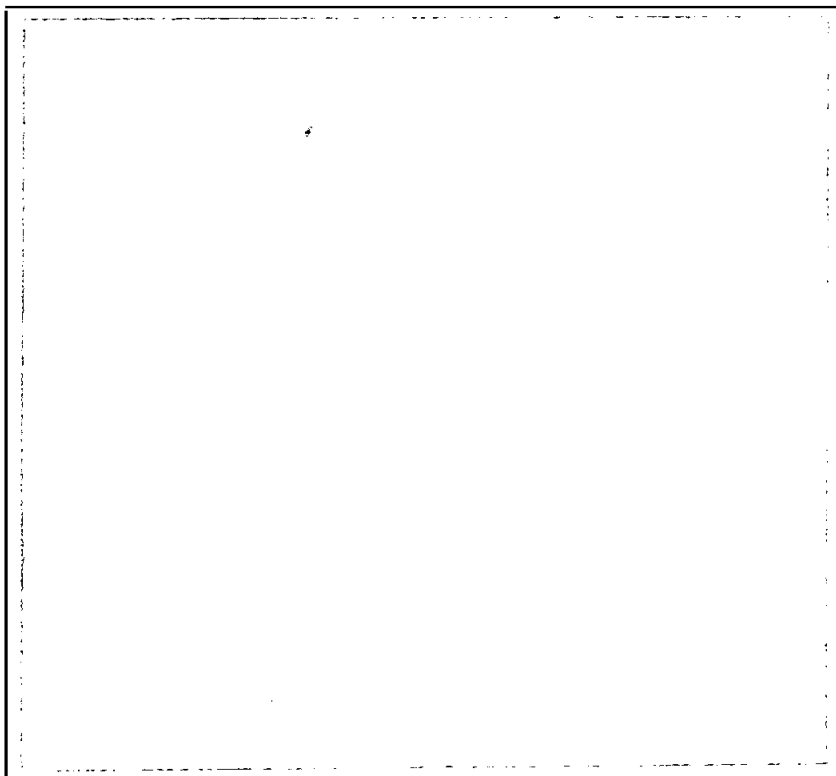
9 **Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:**
meses **12 meses** **18 meses** ☒ **Otro**

Comprobante de pago No. 08-5,809 Fecha ENERO 22, 2008

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes si fuese el caso
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de examen preliminar (IPER)
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso copia de contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso certificado de deposito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional
- ☒ Otros: Informe de búsqueda

1. Petitorio
2. Opinión escrita
3. Carta corrección

12 FIGURA CARACTERISTICA



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE : DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

FIRMA:


C.C. 41.654.882 T.P. 20824 GSJ

INVENTORES

NOMBRE DEL INVENTOR:

1) MARIA ELENA GARCÍA ARMENTA

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO:

DEL GRECO No. 5259, COL. LA ESTANCIA, C.P. 45020, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

2) PATRICIA GARCÍA ARMENTA

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO:

BRISA No. 391, COL. PASEOS UNIVERSIDAD, COL. LA HERRADURA, C.P. 45110, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO.

3) VICTOR GUILLERMO ÁLVAREZ OCHOA

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO:

PASEO DEL TABACHIN No. 131, COL. LA HERRADURA, C.P. 45222, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO.

4) JOSEFINA SANTOS MURILLO

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO:

ARCO IRIS No. 916, ARCOS DE ZAPOPAN, C.P. 44600, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO.

5) MARTÍN OMAR GARCÍA ALCALA

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO:

FRANCISCO VERDIN No. 443, COL. LA LOMA, C.P. 44410, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-012143- -00000-0000

Fecha: 2008-02-07 16:08:27 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 43

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176099-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 5,809
FECHA : ENERO 22 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	83221	22/01/2008	38,815,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	501,000.00
		TOTAL :	\$ 501,000.00

SOM: QUINIENTOS UN MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN
EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
22 de Febrero de 2007 (22.02.2007)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2007/021168 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
A61K 9/20 (2006.01) A61K 31/541 (2006.01)

GARCÍA ALCALÁ, Martín Omar [MX/MX]; Francisco
Verdin No. 443, Col. La Loma, C.P. 44410 Guadalajara,
Jalisco, México (MX).

(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/MX2006/000047

(74) Mandatario: OCHOA CORTÉS, Oscar Javier; Iglesia
No.2, Torre "E", Piso 4, Col. Tizapán San Angel, C.P.
01090 México D.F. (MX).

(22) Fecha de presentación internacional:
6 de Junio de 2006 (06.06.2006)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(30) Datos relativos a la prioridad:
PA/a/2005/008575
12 de Agosto de 2005 (12.08.2005) MX

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección nacional admisible): AE,
AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY,
BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ,
EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, HR, HU, ID,
IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LC, LK, LR,
LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX,
MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS,
RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SY, TJ, TM, TN, TR,
TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(71) Solicitante e
(72) Inventor: ESPINOSA ABDALA, Leo oldo de Jesús
[MX/MX]; Circuito Madrigal No.1640, Col. Colinas de
San Javier, C.P. 45110 Zapopan, Jalisco México (MX).

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección regional admisible): ARIPO
(BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ,
UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD,
RU, TJ, TM), europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK,
EE, ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC,
NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG,
CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

(72) Inventores; e
(75) Inventores/Solicitantes (para US solamente): GARCÍA
ARMENTA, María Elena [MX/MX]; Del Greco No.
5259, Col. La Estancia, C.P. 45020 Guadalajara, Jalisco,
México (MX). GARCÍA ARMENTA, María Elena
[MX/MX]; Brisa No. 391, Col. Paseos Universidad,
C.P. 45110 Zapopan, Jalisco, México (MX). ÁLVAREZ,
OCHOA, Víctor Guillermo [MX/MX]; Paseo del
Tabachin No. 131, Co. La Herradura, C.P. 45222 Za-
popan, Jalisco, México (MX). SANTOS MURILLO,
Josefina [MX/MX]; Arco Iris No. 916, Col. Arcos de
Zapopan, C.P. 44600 Zapopan, Jalisco, México (MX).

Publicada:
— con informe de búsqueda internacional
Para códigos de dos letras y otras abreviaturas, véase la sección
"Guidance Notes on Codes and Abbreviations" que aparece al
principio de cada número regular de la Gaceta del PCT.

(54) Title: SUBLINGUAL SOLID PHARMACEUTICAL FORMULATIONS CONTAINING MELOXICAM

(54) Título: FORMULACIONES FARMACÉUTICAS SÓLIDAS SUBLINGUALES CONENIENDO MELOXICAM

(57) Abstract: The invention relates to the pharmaceutical industry in general and to the pharmaceutical industry involved in the production of various different sublingual solid pharmaceutical formulations containing meloxicam. The inventive pharmaceutical formulations are characterised in that they comprise: (a) meloxicam, (b) one or more anti-adherents, (c) one or more disintegrating agents, (d) one or more binding agents, (e) one or more lubricants, (f) one or more diluent agents, (g) one or more solvents, (h) one or more solubilising agents, (i) one or more sweetening agents, (j) one or more flavouring agents and/or essences, (k) one or more viscosity agents, (l) one or more antimicrobial agents, (m) one or more surfactants, (n) one or more antioxidants, (o) one or more emulsifying agents, and (p) any other additive that helps the formulation.

(57) Resumen: La presente invención esta relacionada con la industria farmacéutica en general y con la industria farmacéutica pro-
ductora de diversas formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales que contienen Meloxicam. Estas formulaciones farmacéuticas
están caracterizadas porque comprenden: (a) Meloxicam, (b) uno o más agentes antiadherentes, (c) uno o más agentes desintegran-
tes, (d) uno o más agentes aglutinantes, (g) uno o más agentes disolventes, (h) uno o más agentes solubilizantes, (i) uno o más
agentes edulcorantes, (j) uno o más agentes saborizantes y/o esencias, (k) uno o más agentes de viscosidad, (l) uno o más agentes
antimicrobianos (m) uno o más agentes surfactantes, (n) uno o más agentes antioxidantes, (o) uno o más agentes emulsificantes, y
(p) cualquier otro aditivo que favorezca la formulación

WO 2007/021168 A1

**FORMULACIONES FARMACÉUTICAS SÓLIDAS SUBLINGUALES
CONTENIENDO MELOXICAM**

5 CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención esta relacionada con la industria farmacéutica en general y con la industria farmacéutica productora de diversas formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales que contienen
10 Meloxicam.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Las formas farmacéuticas sólidas son preparados que contienen el o los principios activos y aditivos generalmente en forma discoide, ranurados o no ranurados , moldeados y de tamaño variado obtenido por compresión de polvos o gránulos, en tabletas, cápsulas, parches, óvulos, perlas, supositorios, trociscos ó pastillas.

20

El dolor lumbar constituye uno de los motivos de consulta más frecuentes en Atención Primaria y una de las principales causas de absentismo laboral.

25 La Osteoartritis es la octava causa de discapacidad en el mundo, de acuerdo a estudios realizados por la OMS. Es la más frecuente

de las enfermedades articulares y su prevalencia aumenta con la edad. Las alteraciones articulares típicas de la artrosis comienzan en la segunda década de la vida, afectando al 90 % de las personas por encima de los 40 años.

5

La distribución de la enfermedad es universal, aunque existen diferencias geográficas, debidas en parte a factores genéticos, ambientales y a la diferente utilización de las articulaciones.

- 10 La artritis reumatoide esta es una condición que tiene el potencial de afectar severamente la supervivencia, capacidad funcional y calidad de vida del individuo que la padece, así como la capacidad de mantener un empleo satisfactorio. La mortalidad por causas directas o complicaciones derivadas de la artritis reumatoide continúa
- 15 siendo el doble de lo observado en la población de control, sin modificación de esta tendencia en las últimas cuatro décadas. Afecta al 0.5 a 1.0 % de la población mundial.

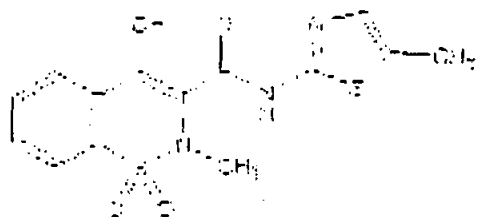
- Por lo tanto, la presente invención proporciona nuevas formulaciones que comprenden:
- 20 (a) Meloxicam, (b) uno o más agentes antiadherentes, (c) uno o más agentes desintegrantes, (d) uno o más agentes aglutinantes, (e) uno o más agentes lubricantes, (f) uno o más agentes diluentes, (g) uno o más disolventes, (h) uno o más agentes solubilizantes, (i) uno o más agentes edulcorantes, (j) uno
- 25 o más agentes saborizantes y/o esencias, (k) uno o más agentes de viscosidad, (l) uno o más agentes antimicrobianos (m) uno o más

3

agentes surfactantes, (n) uno ó más agentes antioxidantes, (o) uno o más agentes emulsificantes, y (p) cualquier otro aditivo que favorezca la formulación.

- 5 El Meloxicam es el 4-Hidroxi-2-metil-N-(5-metil-2-tiazolil)-2H-1,2-Benzotiazina-3-carboxamida-1,1-Dioxido y se puede representar por la fórmula (I).

10



15

El compuesto de la fórmula (I) es conocido por su actividad antiinflamatoria, analgésica y antipirética que actúa inhibiendo la síntesis de prostaglandinas con mayor potencia en el lugar de la inflamación que sobre riñón y mucosa gástrica. Actualmente está indicado en el tratamiento de artritis reumatoide, osteoartritis, periartritis en las articulaciones escapulohumeral y coxofemoral, distensiones musculares y dolor e inflamación en tejidos blandos y

20 vías respiratorias con procesos inflamatorios.

25

BREVE DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

En pocas palabras la presente invención se puede reflejar en un

medicamento cuya concentración del fármaco en la formulación se encuentra en una proporción del 0.0001% a un 95.0% w/w, preferentemente de un 0.5 a un 50.0% w/w para el Meloxicam. Este fármaco presente en la misma puede encontrarse como su base anhidra o
5 hidratada o como una sal fisiológicamente aceptable como lo son Meloxicam base.

Esta invención se refiere a las formulaciones sólidas sublinguales que contienen Meloxicam.

10

La presente invención proporciona nuevas formulaciones que comprenden: (a) Meloxicam, (b) uno o más agentes antiadherentes, (c) uno o más agentes desintegrantes, (d) uno o más agentes aglutinantes, (e) uno o más agentes lubricantes, (f) uno o más agentes
15 diluentes, (g) uno o más disolventes, (h) uno o más agentes solubilizantes, (i) uno o más agentes edulcorantes, (j) uno o más agentes saborizantes y/o esencias, (k) uno o más agentes de viscosidad, (l) uno o más agentes antimicrobianos (m) uno o más agentes surfactantes, (n) uno ó más agentes antioxidantes, (o) uno o más agentes
20 emulsificantes, y (p) cualquier otro aditivo que favorezca la formulación.

Estos aditivos o excipientes consisten, por ejemplo, los agentes diluentes en lactosa, manitol, dextrosa, sacarosa, sucrosa, fosfato
25 de calcio, celulosa microcristalina, sulfato de calcio, kaolin, azúcar compresible, almidón de maíz, entre otros. El agente diluyente pue-

5

de encontrarse en una proporción desde 5 % a 99 %.

Los agentes desintegrantes se selecciona de entre el almidón de maíz, ácido algínico, celulosas y sus derivados, povidona, croscarmelosa de sodio, almidón glicolato de sodio, entre otros. El
5 agente desintegrante puede encontrarse desde 0.0001 % a 25.0 %.

Los agentes aglutinantes como lo son polivinilpirrolidona, tragacanto, acacia, almidón, metilcelulosa, entre otros. El agente aglutinante
10 te puede encontrarse desde 0.01% a 10.0%.

El agente disolvente polar y no polar pueden ser: agua, alcohol etílico, acetona, miristato de isopropilo, polioxipropilenos, propilenglicol, polietilenglicol, glicerol, sorbitol al 70%, polietilenglicoles,
15 aceites mineral, petrolato, lanolina, ceras vegetales, ceras animales, aceites vegetales como aceite de oliva, de algodón, de maíz, entre otros, o una combinación de los mismos, los preferentemente empleados son el alcohol etílico, solución de sorbitol al 70 %, aceites vegetales y disolvente polares como el agua. La formulación
20 final puede contener de un 1 % a un 95% w/v del disolvente.

Los agentes lubricantes son seleccionados de entre el ácido esteárico, estearato y talco, entre otros. El agente lubricante puede encontrarse en una proporción desde 0.0001 % a 10.0 %.

25

Agentes antiadherentes como lo son, dióxido de silicio coloidal,

sulfato de calcio, cloruro de calcio, talco, almidón de maíz, entre otros. El agente antiadherente puede encontrarse en una proporción desde 0.0001% a 10.0%.

- 5 Agentes solubilizantes como povidona, ciclodextrinas, n-metilglucamina, lecitina, monoetanolamina, glicina, benzoato de bencilo, poloxámeros, polioxietilen alkil eteres, entre otros. El agente solubilizante puede encontrarse en una proporción desde 0.0001% al 50.0 %.

10

- Uno o más agentes surfactantes como lo son laurato de sodio, oleato de sodio, laurilsulfato de sodio, colato de sodio, desoxicolato de sodio, diamilsulfosuccinato de sodio, dioctilsulfosuccinato de sodio, poloxameros, lecitina, bromuro de tetradeciltrimetilamonio, cloruro de hexadecilpiridinio, polisorbato 20, polisorbato 60, entre otros. El agente surfactante puede encontrarse en una proporción desde 0.0001% a 30 %.

- Agentes emulsificantes como lo son goma arábica, tragacanto, alginatos, chondrus, pectina, silicato de aluminio, bentonita, silicato de aluminio magnésico, sulfato de dodecil sódico, cloruro de benzalconio, monoestearato de sorbitan polioxietileno, monoestearato 400 de polietilenglicol, etilenglicol diestearato, triestearato de sorbitan, sorbitan monopalmitato, monoestearato de dietilenglicol, oleato de sodio, oleato de potasio, lauril sulfato de sodio, entre otros. El agente emulsificante puede encontrarse desde 0.0001% a

10 %.

Agentes edulcorantes como lo son aspartamo, acesulfame k, dextrosa, fructosa, glucosa, manitol, sorbitol, azúcar, sacarosa, entre
5 otros. El agente edulcorante puede encontrarse en una proporción desde 0.0001% a un 60.0%w/v.

Agentes saborizantes, como lo son mentol, vainillina, canela, sorbitol, ácido cítrico, esencia sabor cereza, esencia sabor naranja,
10 esencia sabor piña, esencia sabor durazno, esencia sabor uva, esencia sabor fresa, entre otros. El agente saborizante puede encontrarse en una proporción desde 0.0001% a un 5.0% w/v.

Agentes antioxidantes como lo son el edetato disódico (E.D.T.A.),
15 ácido ascórbico, Butilhidroxitolueno (BHT), tocoferoles, bisulfito de sodio o metabisulfito de sodio, ácido galico, propilgalato, ascorbil palmitato ,entre otros. El agente antioxidante puede encontrarse en una proporción desde 0.0001 % a 20.0 %.

20 Agentes antimicrobianos como lo son ácido sórbico, sorbato de potasio, benzoato de potasio, clorobutanol, p-hidroxibenzoato de metilo, p-hidroxibenzoato de propilo, timerosal entre otros. El agente antimicrobiano puede encontrarse en una proporción desde 0.0001% a un 5.0% w/v.

25

Agentes de viscosidad como acacia, agar, ácido alginico, povidona,

hidroxipropilmetilcelulosa, carboximetilcelulosa de sodio, carboximetilcelulosa de calcio, pectina, gelatina, goma guar, goma xantana, carbómero, bentonita, hidroxipropilcelulosa, entre otros, preferentemente carboximetilcelulosa de sodio. La formulación final puede
5 de contener de un 0.0001% a un 10.0% w/v del agente de viscosidad.

La formulación puede contener además otros componentes como lo son un agente floculante como cloruro de sodio o cloruro de potasio;
10 un sistema amortiguador de pH como lo son los de fosfatos, ácido fosforico, citratos, ácido cítrico, carbonatos, bicarbonatos, acetatos, lactatos entre otros; pueden encontrarse como su base anhidra o hidratada o como una sal fisiológicamente aceptable. El agente floculante puede encontrarse en una proporción desde
15 0.0001% - 5.0% w/v y el sistema amortiguador de pH puede estar contenido en una proporción que va desde un 0.01 % hasta un 10 %w/w.

La presente invención proporciona además un método para el tratamiento de procesos que cursan con inflamación y dolor como lo son lumbalgias, cervialgias, braquialgias, radiculitis, neuropatías
20 periféricas de diversa etiopatogenia: neuralgias faciales, neuralgia del trigémino, neuralgia intercostal, neuralgia herpética, neuropatía alcohólica, neuropatía diabética, síndrome del conducto del carpo, fibromialgia, espondilitis, artritis reumatoide, osteoartritis,
25 periartrosis en las articulaciones escapulo humeral y coxofemoral,

distensiones musculares y dolor e inflamación en tejidos blandos y vías respiratoria, originados por diversas etiologías, mediante la administración de dosis adecuadas de las presentes formulaciones.

- 5 Las formulaciones pueden estar contenidas en: envases de capacidad adecuada que van desde 5 mL hasta 150 mL, fabricados de polietileno de alta y/o baja densidad, polietilén tereftalato, Cloruro de polivinilo, polipropileno, poliestireno, vidrio tipo I, II, III y IV, entre otros, con o sin color. La tapa podrá ser inviolable, de rosca, cap
10 lo cap, child proof, fabricadas de polietileno de alta y/o baja densidad, polietilén tereftalato, Cloruro de polivinilo, polipropileno, poliestireno, con o sin color. En envase de burbuja de Cloruro de polivinilo (P.V.C.) desde 200 μ a 250 μ , que puede o no estar recubierto de Cloruro de polivinilideno (P.V.D.C.) de 25 g/m² hasta 120
15 g/m² y adherido con papel aluminio o en papel celopial.

La preparación de las diferentes formas farmacéuticas se realiza con la mezcla de los activos con los correspondientes aditivos, en las concentraciones adecuadas.

20

- La administración de 15 mg de Meloxicam cada 24 horas origina concentraciones plasmáticas pico de 1.6 μ g/mL. Las concentraciones en estado de equilibrio se logran en 3 a 5 días. El 99 % del Meloxicam se liga a proteínas plasmáticas. El fármaco tiene una
25 buena distribución en el organismo pero particularmente logra elevada penetración en líquido sinovial, llegando a niveles equivalentes

10

tes a la mitad de las concentraciones plasmáticas. El metabolismo del Meloxicam es principalmente por oxidación del grupo metilo de la molécula tiazolil. Aproximadamente el 50% de la dosis se elimina por vía urinaria y el resto se excreta por heces. La vida media de
5 eliminación es de 20 horas.

Para el tratamiento de dolor e inflamación se recomienda el uso de 7.5 mg o 15 mg cada 12 o 24 horas, según lo considere el médico.

10 Así la presente invención proporciona una formulación farmacéutica sólida sublingual que proporciona de 0.25 mg a 25 mg de Meloxicam en dosis adecuadas.

15

EJEMPLOS

Los siguientes ejemplos con carácter ilustrativo más no limitativo sirven para ilustrar la presente invención:

20

EJEMPLO 1

	1) Meloxicam	30.00 % w/w
	2) Lactosa anhidra	35.00 % w/w
25	3) Sacrosa	3.00 % w/w
	4) Alcohol etílico 96°	19.20 % w/v
	5) Agua purificada	12.80 % w/v

La preparación de la tableta se realiza de la siguiente manera: se mezcla Meloxicam con la lactosa anhidra y la sucrosa, por separado, se mezcla el alcohol y el agua; esta solución se adiciona a la primera mezcla gradualmente. Finalmente se procede al moldeado.

EJEMPLO 2

10	Meloxicam	30.00 % w/w
	Lactosa anhidra	45.00 % w/w
	Sucrosa	5.00 % w/w
	Alcohol etílico 96°	12.00 % w/v
15	Agua purificada	8.00 % w/v

La preparación de la tableta se realiza de la siguiente manera: se mezcla Meloxicam con la lactosa anhidra, por separado, se mezcla el alcohol y el agua; en esta solución se disuelve la sucrosa y se adiciona a la primera mezcla gradualmente. Finalmente se procede al moldeado.

EJEMPLO 3

	Meloxicam	30.00 % w/w
25	Lactosa anhidra	64.00 % w/w
	Polietilenglicol 4000	0.70 % w/w
	Alcohol etílico 96°	3.18 % w/v
	Agua purificada	2.12 % w/v

La preparación de la tableta se realiza de la siguiente manera: se mezcla Meloxicam con la lactosa anhidra, por separado, se mezcla el alcohol y el agua; en esta solución se disuelve el polietilenglicol 4000 y se adiciona a la primera mezcla gradualmente. Finalmente se procede al moldeado.

Estas formulaciones son indicadas para tratamiento de procesos que cursan con inflamación y dolor como lo son lumbalgias, cervicalgias, braquialgias, radiculitis, neuropatías periféricas de diversa etiopatogenia: neuralgias faciales, neuralgia del trigémino, neuralgia intercostal, neuralgia herpética, neuropatía alcohólica, neuropatía diabética, síndrome del conducto del carpo, fibromialgia, espondilitis, artritis reumatoide, osteoartritis, periartritis en las articulaciones escapulohumeral y coxofemoral, distensiones musculares y dolor e inflamación en tejidos blandos y vías respiratoria, originados por diversas etiologías, mediante la administración de dosis adecuadas de las presentes formulaciones.

20

El invento ha sido descrito suficientemente como para que una persona con conocimientos medios en la materia pueda reproducir y obtener los resultados que mencionamos en la presente invención. Sin embargo, cualquier persona hábil en el campo de la técnica que compete el presente invento puede ser capaz de hacer modificaciones no descritas en la presente solicitud, no obstante, si para la

25

13

aplicación de estas modificaciones en una composición determinada o en el proceso de manufactura del mismo, se requiere de la materia reclamada en las siguientes reivindicaciones, dichas composiciones deberán ser comprendidas dentro del alcance de la invención.

5

10

15

20

25

17

REIVINDICACIONES

Habiendo descrito suficientemente la invención, se considera como
5 novedad y por lo tanto se reclama como propiedad lo expresado y
contenido en las siguientes cláusulas reivindicatorias.

1. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam **caracterizadas** porque comprenden: (a) Meloxicam,
10 (b) uno o más agentes antiadherentes, (c) uno o más agentes desintegrantes, (d) uno o más agentes aglutinantes, (e) uno o más agentes lubricantes, (f) uno o más agentes diluentes, (g) uno o más disolventes, (h) uno o más agentes solubilizantes, (i) uno o más agentes edulcorantes, (j) uno o más agentes saborizantes y/o esencias, (k) uno o más agentes de viscosidad, (l) uno o más agentes
15 antimicrobianos (m) uno o más agentes surfactantes, (n) uno o más agentes antioxidantes, (o) uno o más agentes emulsificantes, y (p) cualquier otro aditivo que favorezca la formulación.

20 2. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam tal y como se reclama en la reivindicación anterior, **caracterizadas** además porque la concentración del fármaco en la formulación se encuentra en una proporción del 0.0001% a un 95.0% w/w, preferentemente de un 0.5 a un 50.0%
25 w/w para el Meloxicam.

3. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam tal y como se reclama en la reivindicación anterior, caracterizadas además porque los fármacos combinados en la misma pueden encontrarse como su base o como una sal fisiológicamente aceptable, prefiriéndose Meloxicam base.

4. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam tal y como se reclama en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas además porque las formas farmacéuticas sólidas contienen agente diluyente seleccionado de entre la lactosa, manitol, fosfato de calcio, celulosa microcristalina, sulfato de calcio, azúcar compresible, almidón de maíz, kaolin, o una combinación de entre estos; un agente desintegrante seleccionado de entre el almidón de maíz, ácido algínico, celulosas y sus derivados, povidona, croscarmelosa de sodio, almidón glicolato de sodio, o una combinación de estos; agentes aglutinantes seleccionados de entre la polividona, tragacanto, acacia, almidón, metilcelulosa, o una combinación de los mismos; agentes disolventes polares y no polares seleccionados entre el agua, alcohol etílico, acetona, miristato de isopropilo, polioxipropilenos, propilenglicol, polietilenglicol, glicerol, sorbitol al 70%, polietilenglicoles, aceites mineral, petrolato, lanolina, ceras vegetales, ceras animales, aceites vegetales como aceite de oliva, de algodón, de maíz, o una mezcla de estos; agentes lubricantes seleccionados de entre el ácido esteárico, estearato y talco, o una mezcla de estos; agentes antiadherentes seleccionadas entre el dióxido de silicio coloidal, sulfato de calcio, cloruro de

cloruro de calcio, talco, almidón de maíz, seleccionadas de entre.

5. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam tal y como se reclama en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** además porque las formas farmacéuticas sólidas pueden estar contenidas en: envases de capacidad adecuada, fabricados de un material seleccionado entre polietileno de alta y/o baja densidad, polietileno tereftalato, Cloruro de polivinilo, polipropileno, poliestireno, vidrio tipo I, II, III y IV, entre
10 otros, con o sin color; Con una tapa seleccionada de entre una tapa inviolable, de rosca, cap to cap, child proof, fabricadas de polietileno de alta y/o baja densidad, polietileno tereftalato, Cloruro de polivinilo, polipropileno, poliestireno, con o sin color o en un envase seleccionado de entre un envase de burbuja de Cloruro de polivinilo (P.V.C.) desde 200 μ a 250 μ , sin recubrimiento o recubierto
15 de Cloruro de polivinilideno (P.V.D.C.) de 25 g/m² hasta 120 g/m² y adherido con papel aluminio o en papel celofán.

6. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam tal y como se reclama en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** además porque la forma farmacéutica sólida, contienen agentes disolventes polares y no polares, seleccionados de entre el agua, alcohol etílico, acetona, miristato de isopropilo, polioxipropilenos, propilenglicol, polietilenglicol,
20 glicerol, sorbitol al 70%, polietilenglicoles, aceites mineral, petróleo, lanolina, ceras vegetales, ceras animales, aceites vegetales

como aceite de oliva, de algodón, de maíz, o una mezcla de estos; agentes solubilizantes seleccionados de entre la povidona, ciclodextrinas, n-metilglucamina, lecitina, monoetanolamina, glicina, benzoato de bencilo, poloxámeros, polioxietilen alquil éteres y una
5 mezcla de estos; agentes surfactantes como lo son laurato de sodio, oleato de sodio, laurilsulfato de sodio, colato de sodio, dexoxicolato de sodio, diamilsulfosuccinato de sodio, dioctilsulfosuccinato de sodio, poloxameros, lecitina, bromuro de tetradeciltrimetilamonio, cloruro de hexadecilpiridinio, polisorbato 20, polisorbato
10 60, o una mezcla de lo mismos; agentes emulsificantes seleccionados de entre la goma arábiga, tragacanto, alginatos, chondrus, pectina, silicato de aluminio, bentonita, silicato de aluminio magnésico, sulfato de dodecil sódico, cloruro de benzalconio, monoestearato de sorbitan polioxietileno, monoestearato 400 de polietilenglicol,
15 col, etilenglicol diestearato, triestearato de sorbitan, sorbitan monopalmitato, monoestearato de dietilenglicol, oleato de sodio, oleato de potasio, lauril sulfato de sodio, y una mezcla de los mismos; agentes edulcorantes seleccionados de entre aspartame, acesulfame k, dextrosa, fructosa, glucosa, manitol, sorbitol, azúcar, sacarosa;
20 agentes saborizantes, como lo son mentol, vainillina, canela, sorbitol, ácido cítrico, esencia sabor cereza, esencia sabor naranja, esencia sabor durazno, esencia sabor uva, esencia sabor fresa; agentes antioxidantes como lo son el edetato disódico (E.D.T.A.), ácido ascórbico, Butilhidroxitolueno (BHT), tocoferoles, bisulfito de
25 sodio o metabisulfito de sodio, ácido galico, propilgalato, ascorbil palmitato; agentes antimicrobianos como lo son ácido sórbico, ben-

zoato de potasio, clorobutanol, p-hidroxibenzoato de metilo, p-hidroxibenzoato de propilo, timerosal; agentes de viscosidad seleccionados entre acacia, agar, ácido alginico, povidona, hidroxipropilmetilcelulosa, carboximetilcelulosa de sodio, carboximetilcelulosa de calcio, pectina, gelatina, goma guar, goma xantana, carbómero, bentonita y hidroxipropilcelulosa, entre otros.

7. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam tal y como se reclama en la reivindicación anterior, **caracterizadas** además porque dichos disolventes son el alcohol etílico, solución de sorbitol al 70 %, aceites vegetales y disolvente polares como el agua.

8. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales conteniendo meloxicam tal y como se reclama en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** además porque las formas farmacéuticas sólidas pueden contener además otros componentes como un agente floculante como cloruro de sodio o cloruro de potasio, dextrosa, manitol; un sistema amortiguador de pH como lo son los fosfatos, citratos, carbonatos, bicarbonatos, acetatos, lactatos; agentes alcalinizantes o acidificantes como son Hidróxido de sodio, bicarbonato de sodio, monoetanolamina, trietanolamina, ácido clorhídrico, ácido cítrico, ácido acético y agentes aglutinantes como lo son polividona, tragacanto, acacia, almidón, metilcelulosa.

9. Formulaciones farmacéuticas sólidas sublinguales contien-

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ MX 2006/000047

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

see extra sheet

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

A61K

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

CIBEPAT, EPODOC, WPI, NPL, EMBASE, BIOSIS, MEDLINE, HCAPLUS, XPESP

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category ^a	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X	US 20030161875 A1 (MURPANI ET AL) 28.08.2003, the whole document.	1-9.
X	EP 1250921 A1 (BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL) 23.10.2002, the whole document.	1-9.
A	US 20050119239 A1 (WIENRICH ET AL) 02.06.2005, page 11, paragraphs 119-123, claims 2, 3, 5, 9, example 2.	1-9.
A	DAWOOD AL-WAILI, N.S. "Sublingual meloxicam for renal colic". Urologia Internationalis, 2001, volume 67, pages 119-120.	1-9

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:

"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.

"E" earlier document but published on or after the international filing date

"L" document which may throw doubts on priority claims) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)

"O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition, or other means

"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed

"T"

later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention

"X"

document of particular relevance: the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone

"Y"

document of particular relevance: the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art

"&"

document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search

25 September 2006 (25.09.2006)

Date of mailing of the international search report

(16-10-2006)

Name and mailing address of the ISA/

O.E.P.M.

Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España.

Facsimile No. 34 91 3495304

Authorized officer

H. Aylagas Cancio

Telephone No. + 34 91 3498563

Form PCT/ISA/210 (second sheet) (April 2005)

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

Information on patent family members

International application No.

PCT/ MX 2006/000047

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
US2003161875A A	28.08.2003	NONE	-----
EP 1250921 A	23.10.2002	EP 20010109815	21.04.2001
		CA 2441785 A	31.10.2002
		WO 02085331 A	31.10.2002
		US 2002187187 A	12.12.2002
		EP 1385483 A	04.02.2004
		MX P	24.05.2004
		JP 2004525975 T	26.08.2004
		US 2004234596 A	25.11.2004
		US 2005244491 A	03.11.2005
US 2005119239 A	02.06.2005	DE 10356112 A	23.06.2005
		WO 2005060955 A	07.07.2005
		EP 1689382 A	16.08.2006

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/MX 2006/000047

CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

A61K 9/20 (2006.01)

A61K 31/541 (2006.01)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº
PCT/ MX 2006/000047

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

Ver hoja adicional

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

CIBEPAT, EPODOC, WPI, NPL, EMBASE, BIOSIS, MEDLINE, HCAPLUS, XPESP

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones nº
X	US 20030161875 A1 (MURPANI ET AL) 28.08.2003, todo el documento.	1-9.
X	EP 1250921 A1 (BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL) 23.10.2002, todo el documento.	1-9.
A	US 20050119239 A1 (WIENRICH ET AL) 02.06.2005, página 11, párrafos 119- 123, reivindicaciones 2, 3, 5, 9, ejemplo 2.	1-9.
A	DAWOOD AL-WAILI, N.S. "Sublingual meloxicam for renal colic", Urologia Internationalis, 2001, volumen 67, páginas 119-120.	1-9

☐ En la continuación del Recuadro C se relacionan otros documentos

☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el Anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T"	documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X"	documento particularmente relevante: la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y"	documento particularmente relevante: la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&"	documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.		
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.		

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.

25 Septiembre 2006 (25.09.2006)

Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional

16 octubre 2006 (16-10-2006)

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional

O.E.P.M.

Funcionario autorizado

H. Aylagas Cancio

Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España.

Nº de fax 34 91 3495304

Nº de teléfono + 34 91 3498563

Formulario PCT/ISA/210 (segunda hoja) (Abril 2005)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Información relativa a miembros de familias de patentes

Solicitud internacional n°

PCT/ MX 2006/000047

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de publicación
US2003161875A A	28.08.2003	NINGUNO	-----
EP 1250921 A	23.10.2002	EP 20010109815	21.04.2001
		CA 2441785 A	31.10.2002
		WO 02085331 A	31.10.2002
		US 2002187187 A	12.12.2002
		EP 1385483 A	04.02.2004
		MX P	24.05.2004
		JP 2004525975 T	26.08.2004
		US 2004234596 A	25.11.2004
		US 2005244491 A	03.11.2005
US 2005119239 A	02.06.2005	DE 10356112 A	23.06.2005
		WO 2005060955 A	07.07.2005
		EP 1689382 A	16.08.2006

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K 9/20 (2006.01)
A61K 31/541 (2006.01)

Clarke, Modet & C^o
MEXICO

San Francisco 310
Del Valle · 03100 · México, D.F.
P.O. Box WTC-235 · 03812 · MÉXICO
Tel.: (52 55) 53 40 2300
Fax: (52 55) 55 23 6418
www.clarkemodet.com

VIA FACSIMILE (00 41 22 338 71 30)

DATE: January 10, 2008

Authorized Officer
THE INTERNATIONAL BUREAU OF WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20
SWITZERLAND

RE: Internacional application No. PCT/MX2006/000047
Title: SUBLINGUAL SOLID PHARMACEUTICAL FORMULATIONS CONTAINING
MELOXICAM.
Applicant: Leopoldo de Jesús Espinosa Abdala
International filing date: June 6, 2006
Date submitted: January 10, 2008
Our file No. P103707WP

Dear Authorized Officer:

Pursuant to Rule 92bis, applicant respectfully request that the name of Applicant and second inventor Patricia García Armenta be corrected, as follows:

Applicant:
From: ESPINOSA ABDALA, Leo oido de Jesús
To: ESPINOSA ABDALA, Leopoldo de Jesús

Inventor:
From: GARCIA ARMENTA, Maria Elena
To: GARCIA ARMENTA, Patricia

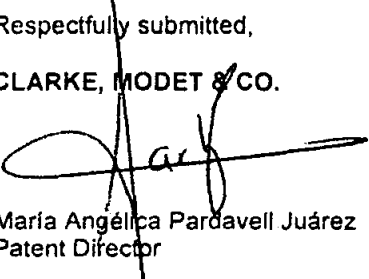
This due to the fact that in International publication No. WO 2007/021168 A1, such names differ from information indicated in the PCT Request.

Applicant respectfully awaits the Notification of the Recording of a Change, Form PCT/IB/306.

Thank you for your attention to this matter.

Respectfully submitted,

CLARKE, MODET & CO.


María Angélica Pardavell Juárez
Patent Director

APJ/jhi*



PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL
ESPAÑA, PORTUGAL, ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, MÉXICO, PERÚ, VENEZUELA
México D.F.

ESCANEO

PCT

PETITORIO

El abajo firmante pide que la presente solicitud internacional sea tramitada con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Para uso de la Oficina receptora únicamente

PCT/MX 2006 / 0 0 0 0 4 7

Solicitud internacional N°

06 JUN. 2006

Fecha de presentación internacional

SOLEDAD INTERNACIONAL PCT RO/MX

Nombre de la Oficina receptora y "Solicitud internacional PCT"

Referencia al expediente del solicitante o del mandatario (si se desea) (como máximo, 12 caracteres)

Recuadro N° I TÍTULO DE LA INVENCIÓN

FORMULACIONES FARMACEUTICAS SOLIDAS SUBLINGUALES CONTENIENDO MELOXICAM

Recuadro N° II SOLICITANTE

☐ Esta persona también es inventor.

Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicado en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)

ESPINOSA ABDALA, Leopoldo de Jesús

Circuito Madrigal No. 1640

Col. Colinas de San Javier

C.P. 45110

N° de teléfono

(52-55) 3777-0035

N° de facsímil

(52-55) 3151-0150

N° de telcimpresora

N° de registro del solicitante en la Oficina

Estado de nacionalidad (nombre del Estado):

MX

Estado de domicilio (nombre del Estado):

MX

Esta persona es solicitante para:

☒ todos los Estados designados

☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América

☐ los Estados Unidos de América únicamente

☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario

Recuadro N° III OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)

Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)

GARCÍA ARMENTA, María Elena

Del Greco No. 5259

Col. La Estancia

C.P. 45020 Guadalajara, Jalisco, México

Esta persona es:

☐ solicitante únicamente

☒ solicitante e inventor

☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.)

N° de registro del solicitante en la Oficina

Estado de nacionalidad (nombre del Estado):

MX

Estado de domicilio (nombre del Estado):

MX

Esta persona es solicitante para:

☐ todos los Estados designados

☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América

☒ los Estados Unidos de América únicamente

☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario

☒ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de continuación.

Recuadro N° IV MANDATARIO O REPRESENTANTE COMÚN; O DIRECCIÓN PARA LA CORRESPONDENCIA

La persona abajo identificada se nombra/ha sido nombrada para actuar en nombre del/ de los solicitante(s) ante las administraciones internacionales competentes como:

☒ mandatario

☐ representante común

Nombre y dirección: (apellido seguido del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país.)

OCHOA CORTÉS, Oscar Javier

Iglesia No. 2, Torre "E", piso 4

Col. Tizapán San Ángel

C.P. 01090 México D.F.

N° de teléfono

(52-55) 5089-5800

N° de facsímil

(52-55) 5089-5801

N° de teleimpresora

N° de registro del mandatario en la Oficina

☐ Dirección para la correspondencia: márquese esta casilla cuando no se nombre/se haya nombrado ningún mandatario o representante común y el espacio de arriba se utilice en su lugar para indicar una dirección especial a la que deba enviarse la correspondencia.

Continuación del recuadro N° III OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)

Si no se ha de utilizar ninguno de estos subrecuadros, esta hoja no debe ser incluida en el petitorio.

Nombre y dirección: (apellido segundo del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)

GARCÍA ARMENTA, Patricia
Brisa No. 391
Col. Paseos Universidad
C.P. 45110 Zapopan, Jalisco, México

Esta persona es:

- ☐ solicitante únicamente
☒ solicitante e inventor
☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.)

N° de registro del solicitante en la Oficina

Estado de nacionalidad (nombre del Estado):
MX

Estado de domicilio (nombre del Estado):
MX

Esta persona es solicitante para: ☐ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☒ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario

Nombre y dirección: (apellido segundo del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)

ÁLVAREZ OCHOA, Víctor Guillermo
Paseo del Tabachin No. 131
Col. La Herradura
C.P. 45222 Zapopan, Jalisco, México

Esta persona es:

- ☐ solicitante únicamente
☒ solicitante e inventor
☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.)

N° de registro del solicitante en la Oficina

Estado de nacionalidad (nombre del Estado):
MX

Estado de domicilio (nombre del Estado):
MX

Esta persona es solicitante para: ☐ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☒ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario

Nombre y dirección: (apellido segundo del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)

SANTOS MURILLO, Josefina
Arco Iris No. 916
Col. Arcos de Zapopan
C.P. 44600 Zapopan, Jalisco, México

Esta persona es:

- ☐ solicitante únicamente
☒ solicitante e inventor
☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.)

N° de registro del solicitante en la Oficina

Estado de nacionalidad (nombre del Estado):
MX

Estado de domicilio (nombre del Estado):
MX

Esta persona es solicitante para: ☐ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☒ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario

Nombre y dirección: (apellido segundo del nombre; si se trata de una persona jurídica, la designación oficial completa. En la dirección deben figurar el código postal y el nombre del país. El país de la dirección indicada en este recuadro es el Estado de domicilio del solicitante si no se indica más abajo el Estado de domicilio.)

GARCÍA ALCALA, Martín Omar
Francisco Verdín No. 443
Col. La Loma
C.P. 44410 Guadalajara, Jalisco, México

Esta persona es:

- ☐ solicitante únicamente
☒ solicitante e inventor
☐ inventor únicamente (si se marca esta casilla, no se debe rellenar lo que sigue.)

N° de registro del solicitante en la Oficina

Estado de nacionalidad (nombre del Estado):
MX

Estado de domicilio (nombre del Estado):
MX

Esta persona es solicitante para: ☐ todos los Estados designados ☐ todos los Estados designados salvo los Estados Unidos de América ☒ los Estados Unidos de América únicamente ☐ los Estados indicados en el recuadro suplementario

☒ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en otra hoja de continuación.

Recuadro N° V DESIGNACIONES

Según la Regla 4.9.a), la presentación de este petitorio constituye la designación de todos los Estados contratantes vinculados por el PCT en la fecha de presentación internacional a efectos de todo tipo de protección disponible y, cuando proceda, de la concesión tanto de patentes regionales como de patentes nacionales.

Sin embargo,

- ☐ DE Alemania no se designa para ningún tipo de protección nacional
☐ JP Japón no se designa para ningún tipo de protección nacional
☐ KR República de Corea no se designa para ningún tipo de protección nacional
☐ RU Federación de Rusia no se designa para ningún tipo de protección nacional

(Se puede utilizar las casillas de arriba para excluir (de manera irrevocable) las designaciones en cuestión, a condición de que la solicitud internacional, en la fecha de presentación o posteriormente según la Regla 26bis.1, reivindica la prioridad de una solicitud nacional anterior presentada en el Estado en cuestión, para evitar que, en virtud de la ley nacional, cesen los efectos de esta solicitud anterior. Ver las Notas al Recuadro V para las consecuencias de tales disposiciones de la ley nacional de estos y de otros Estados).

Recuadro N° VI REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD

Se reivindica la prioridad de las siguientes solicitudes anteriores:

Fecha de presentación de la solicitud anterior (día/mes/año)	Número de la solicitud anterior	Si la solicitud anterior es:		
		solicitud nacional: país o miembro de la OMC	solicitud regional:* Oficina regional	solicitud internacional: Oficina receptora
Punto (1) 12-Agosto-2005 (12-08-2005)	PA/a/2005/008575	MX		
Punto (2)				
Punto (3)				

☐ En el recuadro suplementario se incluyen reivindicaciones de prioridad adicionales

Se ruega a la Oficina receptora que prepare y transmita a la Oficina Internacional una copia certificada de la solicitud anterior/de las solicitudes anteriores (sólo si la solicitud anterior ha sido presentada ante la oficina que a los fines de la presente solicitud internacional es la Oficina receptora) identificada(s) supra como:

☐ Todos los puntos ☒ Punto (1) ☐ Punto (2) ☐ Punto (3) ☐ otros, ver Recuadro suplementario

* Si la solicitud anterior es una solicitud ARIPO, se indicará al menos un Estado miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial o un Miembro de la Organización Mundial del Comercio para el que ha sido presentada la solicitud anterior (Regla 4.10.b)ii):

Recuadro N° VII ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Elección de la Administración encargada de la búsqueda internacional (si dos o más Administraciones encargadas de la búsqueda internacional son competentes para efectuar la búsqueda internacional, indíquese el nombre de la Administración elegida; se puede utilizar el código de dos letras):
ISA / ES

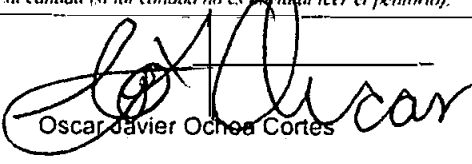
Petición para que se utilicen los resultados de la búsqueda anterior: referencia a esa búsqueda (si una búsqueda anterior ha sido realizada por o pedida a la Administración encargada de la búsqueda internacional):

Fecha (día/mes/año) Número País (u Oficina regional)

Recuadro N° VIII DECLARACIONES

Las siguientes declaraciones se contienen en los Recuadros N° VIII.i) a v) (márquense las casillas indicadas abajo que correspondan, e indíquese el número de cada tipo de declaración en la columna de la derecha):

		Número de declaraciones
☐ Recuadro N° VIII.i)	Declaración sobre la identidad del inventor	:
☐ Recuadro N° VIII.ii)	Declaración sobre el derecho del solicitante, en la fecha de presentación internacional, para solicitar y que le sea concedida una patente	:
☐ Recuadro N° VIII.iii)	Declaración sobre el derecho del solicitante, en la fecha de presentación internacional, a reivindicar la prioridad de la solicitud anterior	:
☐ Recuadro N° VIII.iv)	Declaración sobre la calidad de inventor (sólo para la designación de los Estados Unidos de América)	:
☐ Recuadro N° VIII.v)	Declaración sobre las divulgaciones no perjudiciales o las excepciones a la falta de novedad	:

Recuadro N° IX LISTA DE VERIFICACIÓN: IDIOMA DE PRESENTACIÓN		
La presente solicitud internacional contiene: a) el siguiente número de hojas en papel: petitorio (incluidas las hojas de declaración) : 5 descripción (excluidas la lista de secuencias y los cuadros conexos) : 13 reivindicaciones : 6 resumen : 1 dibujos : 0 Número subtotal de hojas : 25 Lista de secuencias : Cuadros conexos : (para ambas enumeraciones, número total de hojas si éstas han sido presentadas en papel, con independencia de que también se presentaran en formato electrónico: ver c) abajo) Número total de hojas : 25 b) ☐ sólo en formato electrónico (según la Instrucción 801.a ii): i) ☐ lista de secuencias ii) ☐ cuadros conexos c) ☐ asimismo en formato electrónico (según la Instrucción 801.a ii): i) ☐ listas de secuencias ii) ☐ cuadros conexos Tipo y número de soportes (disquete, CD-ROM, CD-R u otros) que contienen las: i) ☐ lista de secuencias: ii) ☐ cuadros conexos: (las copias adicionales se deben indicar en los puntos 9.ii) y/o 10.ii) de la columna de la derecha)	La presente solicitud internacional va acompañada del(los) siguiente(s) documento(s) (marcar las casillas que procedan e indicar en la columna de la derecha el número de cada documento): 1. ☐ hoja de cálculo de tasas : 2. ☐ poder separado original : 3. ☒ poder general original : 1 4. ☐ copia del poder general: número de referencia, en su caso: 5. ☐ declaración explicativa de la ausencia de firma : 6. ☐ documento(s) de prioridad identificado(s) en el Recuadro N° VI como punto o puntos: 7. ☐ traducción de la solicitud internacional al (idioma) : 8. ☐ indicaciones separadas relativas a microorganismos depositados o a otro material biológico : 9. ☐ lista de secuencias en formato electrónico (indicar el tipo y el número de soportes) i) ☐ copia presentada para la búsqueda internacional, según la Regla 13ter sólo (y no como parte de la solicitud internacional) : ii) ☐ (sólo cuando se ha marcado la casilla b ii) o c ii) en la columna de la izquierda) copias adicionales, incluyendo, cuando proceda, la copia para la búsqueda internacional según la Regla 13ter : iii) ☐ junto a la declaración que proceda sobre la identidad de la copia - o copias - respecto de la lista de secuencias mencionada en la columna de la izquierda : 10. ☐ cuadros conexos, en formato electrónico, a la lista de secuencias (indicar el tipo y el número de soportes) i) ☐ copias presentadas para la búsqueda internacional según la Instrucción 802.b-quater) sólo (y no como parte de la solicitud internacional) : ii) ☐ (sólo cuando se ha marcado la casilla b ii) o c ii) en la columna de la izquierda) copias adicionales, incluyendo, cuando proceda, la copia para la búsqueda internacional, según la Instrucción 802.b-quater) : iii) ☐ junto a la declaración que proceda sobre la identidad de la copia - o copias - respecto de los cuadros mencionados en la columna de la izquierda : 11. ☐ otros (especifíquese):	Número de documentos
Figura de los dibujos que debe acompañar el resumen:	Idioma de presentación de la solicitud internacional: ESPAÑOL	
Recuadro N° X FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL MANDATARIO O DEL REPRESENTANTE COMÚN Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es clara al leer el petitorio).  Oscar Javier Ochoa Cortes		

Para uso de la Oficina receptora únicamente	
1. Fecha efectiva de recepción de la pretendida solicitud internacional:	2. Dibujos: ☐ recibidos: ☐ no recibidos:
3. Fecha efectiva de recepción, rectificada en razón de la recepción ulterior, pero dentro de plazo, de documentos o de dibujos que completen la pretendida solicitud internacional:	
4. Fecha de recepción, dentro de plazo, de las correcciones requeridas según el Artículo 11.2) del PCT:	
5. Administración encargada de la búsqueda internacional especificada por el solicitante: ISA /	6. ☐ Transmisión de la copia para la búsqueda diferida hasta que se pague la tasa de búsqueda.

Para uso de la Oficina Internacional únicamente
Fecha de recepción del ejemplar original por la Oficina Internacional:

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES
PCT

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(Artículo 18 y Reglas 43 y 44 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN	ver Formulario PCT/ISA/220 y, en su caso, el punto 5 de esta hoja.
Solicitud internacional n°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)	Fecha de prioridad (la más antigua) (día/mes/año)
PCT/ MX 2006/000047	08 Junio 2006 (08.06.2006)	12 Agosto 2005 (12.08.2005)
Solicitante ESPIÑOSA ABDALA, Leopoldo De Jes, GARCIA ARMENTA, Maria Elena, y otros.		

El presente informe de búsqueda internacional, elaborado por esta Administración encargada de la búsqueda internacional, se transmite al solicitante, conforme al Artículo 18. Se remite una copia del mismo a la Oficina Internacional.

Este informe de búsqueda internacional comprende un total de 4 hojas.

☒ Se adjunta una copia de cada uno de los documentos del estado de la técnica citados en el informe.

1. Base del informe

a. En lo que se refiere al idioma, la búsqueda internacional se ha realizado sobre la base de :

- ☒ la solicitud en el idioma en el que se presentó
☐ una traducción de la solicitud al _____, que es el idioma de la traducción proporcionada a los fines de la búsqueda internacional (Reglas 12.3.a) y 23.1.b))

b. ☐ En lo que se refiere a las secuencias de nucleótidos y/o de aminoácidos divulgadas en la solicitud internacional (en su caso), véase Recuadro I.

2. ☐ Se estima que algunas reivindicaciones no pueden ser objeto de búsqueda (ver Recuadro II).

3. ☐ Falta unidad de invención (ver Recuadro III).

4. Con respecto al título,

- ☒ el texto se aprueba según fue remitido por el solicitante.
☐ el texto ha sido establecido por esta Administración con la siguiente redacción:

5. Con respecto al resumen ,

- ☒ el texto se aprueba según fue remitido por el solicitante.
☐ el texto (reproducido en el Recuadro IV) ha sido establecido por esta Administración de conformidad con la Regla 38.2.b).
El solicitante puede presentar observaciones a esta Administración en el plazo de un mes a contar desde la fecha de expedición del presente informe de búsqueda internacional.

6. Con respecto a los dibujos,

- a. la figura de los dibujos a publicar junto con el resumen es la Figura n° _____
☐ propuesta por el solicitante.
☐ propuesta por esta Administración, por no haber propuesto el solicitante ninguna figura.
☐ propuesta por esta Administración, por caracterizar mejor, esta figura, la invención.
b. ☒ no debe publicarse ninguna figura.

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional n°

PCT/MX 2006/000047

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

Ver hoja adicional

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

CIBEPAT, EPODOC, WPI, NPL, EMBASE, BIOSIS, MEDLINE, HCAPLUS, XPESP

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones n°
X	US 20030161875 A1 (MURPANI ET AL) 28.08.2003, todo el documento.	1-9.
X	EP 1250921 A1 (BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL) 23.10.2002, todo el documento.	1-9.
A	US 20050119239 A1 (WIENRICH ET AL) 02.06.2005, página 11, párrafos 119-123, reivindicaciones 2, 3, 5, 9, ejemplo 2.	1-9.
A	DAWOOD AL-WAILI, N.S. "Sublingual meloxicam for renal colic". Urologia Internationalis, 2001, volumen 67, páginas 119-120.	1-9.

☐ En la continuación del Recuadro C se relacionan otros documentos

☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el Anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T"	documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&"	documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.		
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.		

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.

25 Septiembre 2006 (25.09.2006)

Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional

16 octubre 2006 (16-10-2006)

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional

O.E.P.M.

Funcionario autorizado

H. Aylagas Cancio

Paseo de la Castellana, 75-28071 Madrid, España.

N° de fax 34 91 3495304

N° de teléfono + 34 91 3498563

Formulario PCT/ISA/210 (segunda hoja) (Abril 2005)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Información relativa a miembros de familias de patentes:

Solicitud internacional n°

PCT/MX 2006/000047

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de publicación
US2003161875A A	28.08.2003	NINGUNO	-----
EP 1250921 A	23.10.2002	EP 20010109815 CA 2441785 A WO 02085331 A US 2002187187 A EP 1385483 A MX P JP 2004525975 T US 2004234596 A US 2005244491 A	21.04.2001 31.10.2002 31.10.2002 12.12.2002 04.02.2004 24.05.2004 26.08.2004 25.11.2004 03.11.2005
US 2005119239 A	02.06.2005	DE 10356112 A WO 2005060955 A EP 1689382 A	23.06.2005 07.07.2005 16.08.2006

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº

PCT/MX 2006/000047

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K 9/20 (2006.01)

A61K 31/541 (2006.01)

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:

OCHOA CORTES, Oscar Javier
IGLESIA 2, TORRE "E" PISO 4
COL. TIZAPAN SAN ANGEL
01090 MEXICO D.F.
- MEXICO -

PCT

OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(Regla 43bis.1 del PCT)

Fecha de expedición (día/mes/año)		16 octubre 2006 (16-10-2006)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario		PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN Véase el punto 2
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)	Fecha de prioridad (día/mes/año)
PCT/MX2006/000047	08 JUNIO 2006 (08.06.2006)	12 AGOSTO 2005 (12.08.2005)
Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o a la vez clasificación nacional e CIP A61K 9/20 (2006.01) A61K 31/541 (2006.01)		
Solicitante ESPINOSA ABDALA, Leopoldo De Jes, GARCIA ARMENTA, Maria Elena, y otros.		

1. La presente opinión contiene indicaciones relativas a los puntos siguientes:

- ☒ Recuadro I Base de la opinión
- ☐ Recuadro II Prioridad
- ☐ Recuadro III No formulación de opinión sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial
- ☐ Recuadro IV Falta de unidad de invención
- ☒ Recuadro V Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)i) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración
- ☐ Recuadro VI Ciertos documentos citados
- ☐ Recuadro VII Defectos en la solicitud internacional
- ☐ Recuadro VIII Observaciones relativas a la solicitud internacional

2. CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN

Si se hace una petición de examen preliminar internacional, esta opinión se considerará como una opinión escrita de la Administración encargada del examen preliminar internacional ("IPEA") salvo en aquellos casos en los que el solicitante elija una Administración distinta a ésta y la IPEA elegida haya notificado a la Oficina Internacional según lo previsto en la Regla 66.1bis(b) que las opiniones escritas de esta Administración encargada de la búsqueda internacional no serán consideradas como tales.

Si esta opinión es, como se indica más arriba, considerada como una opinión escrita de la IPEA, se invita al solicitante a que presente ante la IPEA una respuesta por escrito junto con modificaciones, en su caso, antes de la expiración del plazo de 3 meses a contar desde la fecha de envío del formulario PCT/ISA/220 o antes de la expiración del plazo de 22 meses a contar desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde.

Para otras opciones, consultar el formulario PCT/ISA/220.

3. Para más detalles, ver las notas del formulario PCT/ISA/220.

Nombre y dirección postal de la Administración
encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
N° de fax: 91 349 53 04

Fecha en que se ha concluido
efectivamente esta opinión:
05 octubre 2006 (05.10.2006)

Funcionario autorizado:
Aylagas Cancio, Hortensia
N° de teléfono: 91 349 8563

Formulario PCT/ISA/237 (Primera página) (Abril 2005)

**OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL**

Solicitud internacional N°

PCT/MX2006/000047

Recuadro I: Base de la opinión

1. Por lo que respecta al idioma esta opinión se ha establecido sobre la base de:
 - ☒ la solicitud internacional en el idioma en el cual se depositó
 - ☐ una traducción de la solicitud original al _____ que es el idioma de una traducción proporcionada a los fines de la búsqueda internacional (según las Reglas 12.3.a) y 23.1.b)).
2. En lo que se refiere a las secuencias de nucleótidos y/o de aminoácidos divulgadas en la solicitud internacional y necesarias para la invención reivindicada, esta opinión se ha establecido sobre la base de:
 - a. Tipo de material
 - ☐ una lista de secuencias
 - ☐ tabla(s) relativa(s) a la lista de secuencias
 - b. Formato del material
 - ☐ en papel
 - ☐ en formato electrónico
 - c. Fecha de presentación/entrega
 - ☐ contenido en la solicitud internacional tal y como se presentó
 - ☐ presentado junto con la solicitud internacional en formato electrónico
 - ☐ presentado posteriormente a esta Administración a los fines de la búsqueda
3. ☐ Además, en caso de que se haya presentado más de una versión o copia de una lista de secuencias y/o tabla relacionada con ella, se ha entregado la declaración requerida de que la información contenida en las copias subsiguientes o adicionales es idéntica a la de la solicitud tal y como se presentó o no va más allá de lo presentado inicialmente.
4. Comentarios adicionales:

**OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL**

Solicitud internacional N°

PCT/MX2006/000047

Recuadro V. Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)i) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración:

1. Declaración

Novedad	Reivindicaciones		SI
	Reivindicaciones	1-9	NO
Actividad inventiva	Reivindicaciones		SI
	Reivindicaciones	1-9	NO
Aplicación industrial	Reivindicaciones	1-9	SI
	Reivindicaciones		NO

2. Citas y explicaciones

Documentos tenidos en consideración.

Doc.	Número Publicación o Identificación	Fecha Pub.
D01	US 20030161875 A1	28.08.2003
D02	EP 1250921 A1	23.10.2002

La presente solicitud se refiere a unas formulaciones farmacéutica sólidas sublinguales que contienen meloxicam caracterizadas por contener agentes antiadherentes, desintegrantes, aglutinantes, lubricantes, diluyentes, disolventes, solubilizantes, edulcorantes, saborizantes, antimicrobianos, surfactantes, antioxidantes, y emulsificantes.

El documento D1 se refiere a comprimidos de rápida disolución para administración oral que comprende principios activos que actúan como inhibidores de la enzima ciclooxigenasa-2, entre los que se cita el meloxicam (ver página 1, párrafo 22). Estos comprimidos se desintegran rápidamente en la boca y se disuelven rápidamente en la saliva por lo que se utilizan cuando hay dificultades para tragar. Los excipientes que se seleccionan son: lubricantes como el talco, estearato de magnesio y de calcio, ácido esteárico, etc, aglutinantes tales como celulosa macrocristalina, manito, amilasa, etc, desintegrantes tales como almidones, arcillas, celulosas, etc, antiadherentes como el dióxido coloidal de sílice y el talco, agentes para colorear, para el sabor y edulcorantes (ver página 2).

El documento D2 se refiere a comprimidos de meloxicam de rápida desintegración que comprenden en su formulación almidón, lactosa, dióxido de sílice hidratado y estearato de magnesio, se consigue un comprimido de rápida desintegración en agua (ver página 2 y tabla 1).

Continúa en página siguiente...

**OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL**

Solicitud internacional N°

PCT/MX2006/000047

Continuación Recuadro V. Declaración motivada según la Regla 43b/s.1.a)I) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración
Continuación 2.

No es posible encontrar en las reivindicaciones de la solicitud una definición de las formulaciones sublinguales sobre la base de las características técnicas que permitan diferenciar el objeto de la invención de las composiciones divulgadas en los documentos D1 y D2.

En consecuencia, la invención tal como se define en las reivindicaciones 1-9 de la solicitud carece de novedad y de actividad inventiva según lo divulgado en el estado de la técnica (Artículos 33 (2) (3) PCT).

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCTNOTIFICATION CONCERNING
SUBMISSION OR TRANSMITTAL
OF PRIORITY DOCUMENT

(PCT Administrative Instructions, Section 411)

To:

OCHOA CORTÉS, Oscar Javier
Iglesia No.2, Torre "E", Piso 4
Col. Tizapán San Angel
C.P. 01090 México D.F.
MEXIQUE

Date of mailing (day/month/year) 18 August 2006 (18.08.2006)	
Applicant's or agent's file reference	IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/MX2006/000047	International filing date (day/month/year) 06 June 2006 (06.06.2006)
International publication date (day/month/year) Not yet published	Priority date (day/month/year) 12 August 2005 (12.08.2005)
Applicant ESPINOSA ABDALA, Leo oldo de Jesús et al	

- By means of this Form, which replaces any previously issued notification concerning submission or transmittal of priority documents, the applicant is hereby notified of the date of receipt by the International Bureau of the priority document(s) relating to all earlier application(s) whose priority is claimed. Unless otherwise indicated by the letters "NR", in the right-hand column or by an asterisk appearing next to a date of receipt, the priority document concerned was submitted or transmitted to the International Bureau in compliance with Rule 17.1(a) or (b).
- (If applicable)* The letters "NR" appearing in the right-hand column denote a priority document which, on the date of mailing of this Form, had not yet been received by the International Bureau under Rule 17.1(a) or (b). Where, under Rule 17.1(a), the priority document must be submitted by the applicant to the receiving Office or the International Bureau, but the applicant fails to submit the priority document within the applicable time limit under that Rule, the attention of the applicant is directed to Rule 17.1(c) which provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.
- (If applicable)* An asterisk (*) appearing next to a date of receipt, in the right-hand column, denotes a priority document submitted or transmitted to the International Bureau but not in compliance with Rule 17.1(a) or (b) (the priority document was received after the time limit prescribed in Rule 17.1(a) or the request to prepare and transmit the priority document was submitted to the receiving Office after the applicable time limit under Rule 17.1(b)). Even though the priority document was not furnished in compliance with Rule 17.1(a) or (b), the International Bureau will nevertheless transmit a copy of the document to the designated Offices, for their consideration. In case such a copy is not accepted by the designated Office as the priority document, Rule 17.1(c) provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.

<u>Priority date</u>	<u>Priority application No.</u>	<u>Country or regional Office or PCT receiving Office</u>	<u>Date of receipt of priority document</u>
12 August 2005 (12.08.2005)	PA/a/2005/008575	MX	07 August 2006 (07.08.2006)

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Authorized officer

Simin Baharlou

Facsimile No. +41 22 338 82 70

Facsimile No. +41 22 338 71 30

Telephone No. +41 22 338 99 32

Form PCT/LB/304 (October 2005)

I/CYDUAEAN0



No. 08-012143-00000-0000

Fecha: 2008-02-07 16:08:27 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIVII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 43

44

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION [4]

MODELO DE UTILIDAD [1]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [4]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [4]
- ◆ Descripción de la invención [4]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [4]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [4]

COMPLETA [1]

INCOMPLETA [1]

DISEÑO INDUSTRIAL [1]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial [1]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [1]
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño [1]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [1]

COMPLETA [1]

INCOMPLETA [1]

ESQUEMA DE TRAZADO [1]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado [1]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [1]
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado [1]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [1]

COMPLETA [1]

INCOMPLETA [1]

Firma Responsable

Fecha

Carrera 13, No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

45

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
RODRIGUEZ DILIA MARIA

REFERENCIA	Radicación No.	8 12143
	Solicitud internacional	PCT/MX2006/000047
	Fecha inicio fase nacional	12/03/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	3902

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

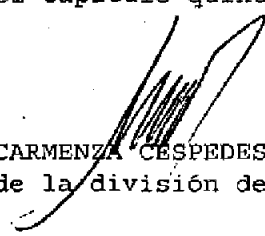
1. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. (Art. 26-k) Decisión 486.

2. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.

3. Debe aclarar el nombre del solicitante, por cuanto la publicación internacional difiere del petitorio presentado en fase nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 13 MAR. 2008
adpall